

2010

Secretaría Técnica

CONSEJO NACIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
CONASEC



PLAN OPERATIVO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2010

“Seguridad Ciudadana, Compromiso de Todos” ¡Solo faltas tú!

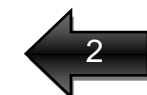


PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC



PRESENTACIÓN

Conforme lo dispone el artículo 1º de la Constitución Política del Perú la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad. Asimismo el artículo 2º inc. 1) señala que toda persona tiene derecho: a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física; de igual forma el inc. 22) establece como derecho de todas las personas a vivir en paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida; en ese sentido el artículo 44º señala que uno de los deberes primordiales del Estado es proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrio de la nación.

En ese marco la Seguridad Ciudadana constituye hoy en día para el país uno de los pilares fundamentales para consolidar la senda de crecimiento económico y bienestar de la población. Dentro de esa perspectiva partir de un diagnóstico general sobre la situación actual de la Seguridad Ciudadana, el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, a través de su Secretaría Técnica presenta el “PLAN OPERATIVO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2010”, que detalla las actividades programadas para el año 2010; sin embargo, lo peculiar del plan es que se han identificado los servicios de seguridad ciudadana bajo un enfoque preventivo, ofreciendo un ordenamiento de las actividades en torno a los servicios de prevención, de prevención de la proliferación de ocurrencias que atentan contra la seguridad ciudadana, de prevención de la reincidencia de la violencia, de atención oportuna de ocurrencias y servicios asociados a la seguridad ciudadana (Acceso a la Justicia).

Así, el presente plan será el instrumento de gestión que guiará la actuación de cada uno de los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a nivel nacional durante el año 2010, y garantiza su evaluación.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

CONTENIDO



I.	VISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2014	4
II.	ROL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	4
III.	MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN OPERATIVO	5
A.	DEFINICIÓN DEL ENFOQUE DE ANÁLISIS POR SERVICIOS	5
1.	PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA	5
2.	CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	10
3.	SERVICIOS DE PREVENCIÓN	14
4.	SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PREVENCIÓN DE LA REPLICA DE LA VICTIMA (“EFECTO ESPEJO”).	15
5.	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA DEL VICTIMARIO	16
6.	SERVICIO DE ATENCIÓN OPORTUNA DE OCURRENCIAS	17
7.	SERVICIOS ASOCIADOS A LA SEGURIDAD CIUDADANA	18
B.	EVALUACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL	18
1.	ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	18
2.	ANÁLISIS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	22
3.	MATRIZ FODA	26
IV.	ESTRATEGIAS	28
V.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL 2010	29



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC



MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

I. VISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2014

“Perú, comunidad más segura en América Latina”

Constituye una propuesta de Visión a considerar en el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana 2010 – 2014 que está en proceso de elaboración.

II. ROL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Coordinar eficazmente y evaluar la prestación de servicios integrados y la participación de la comunidad para fortalecer la seguridad ciudadana”



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

III. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN OPERATIVO

A. DEFINICIÓN DEL ENFOQUE DE ANÁLISIS POR SERVICIOS

1. PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La problemática de seguridad ciudadana, nos remite a los actos que atentan contra la convivencia pacífica local, de tal forma que se libere al ciudadano de los peligros existentes. Entre los problemas de seguridad ciudadana, destacan los siguientes:

Tabla 1: Problemas de Seguridad Ciudadana

Problemas de Seguridad Ciudadana	Evidencias Empíricas y/o Indicadores
Pandillaje¹	<ul style="list-style-type: none">- Hay un total de 12 mil 128 jóvenes y adultos que integran 410 pandillas en Lima Metropolitana.- Son responsables de cinco mil 318 hechos delictivos.- Lima Sur y Lima Norte concentran el mayor número de hechos delictivos cometidos por pandillas, con dos mil 235 hechos ilícitos y mil 70 faltas.- Los tres principales delitos penales cometidos por pandillas son en la modalidad contra el

¹ “Estudio Situacional de la Violencia Juvenil en Lima y Callao 2007 – 2008”, Dirección de Investigación y Desarrollo del Estado Mayor General de la PNP



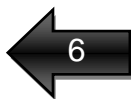
PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Problemas de Seguridad Ciudadana	Evidencias Empíricas y/o Indicadores
	patrimonio (mil 620 casos), agresión (mil 264 casos) e interrupción del libre tránsito (840 casos).
Violencia Familiar y Sexual	<ul style="list-style-type: none">- Es un fenómeno de alta complejidad, de naturaleza multicausal y expresión multidimensional, que afecta tanto a los individuos como a las sociedades.- Constituye un problema de suma gravedad que involucra a la mayoría de la población, que impide la construcción de relaciones democráticas al interior de una sociedad y entraña el riesgo del desborde social.- La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2004-2005) reporta que cada 4 de cada 10 mujeres entre 15 y 49 años en el Perú ha sufrido alguna vez violencia por parte de su pareja.
Pornografía y/o comercio sexual Infantil	<ul style="list-style-type: none">- Durante el 2007², se ubicó más de 120 foros de habla hispana de Pornografía Infantil en Internet. (Redes de entre 80 a 150 miembros y otros conformados por más de 500 a 750 miembros).- El 30% de los consumidores de pornografía infantil en Internet termina poniendo en práctica lo que ve en estos contenidos³.- Una de cada 5 fotografías pornográficas en Internet es de un menor de edad⁴. La edad promedio de ingreso de un menor de edad en la industria pornográfica es de 12 años, aunque viene bajando.
Consumo de Alcohol y Drogas	<ul style="list-style-type: none">- El número de adictos a las bebidas alcohólicas pueden pasar del millón (1 000,000) de personas, estimándose que los elevados indicadores de consumo obedecen a varios factores, entre los que destacan la tolerancia social, creencias, mitos, disponibilidad, la



² Red Peruana Contra la Pornografía Infantil

³ Asociación Americana de Psiquiatría

⁴ The Defenders USA



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Problemas de Seguridad Ciudadana	Evidencias Empíricas y/o Indicadores
	presión social y los mecanismos de inducción y sensibilización al consumo particularmente en poblaciones especiales como son los adolescentes y jóvenes de ambos sexos. ⁵
Trata de Personas	<ul style="list-style-type: none">- En el tema de trata de mujeres, del diagnóstico realizado por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán sobre trata⁶ precisa de 38 casos estudiados de víctimas identificadas en 8 departamentos del Perú, casi la totalidad fueron mujeres y el 68% tenía entre 13 y 18 años, pero el 8% tenía entre 8 y 12 años de edad.
Infracciones al reglamento de tránsito	<ul style="list-style-type: none">- Durante 2007 se produjeron 79,972 accidentes en todo el país. El 60 por ciento de los mismos ocurrió en Lima, generando un total de 653 muertos y 24,730 heridos.- En 2008 se registró una cifra similar a la del año anterior en muertos y heridos por efecto de colisiones y atropellos.- Mientras que en lo que va de 2009 ya han fallecido, sólo en Lima, más de 140 personas.- A nivel de la capital las proyecciones establecen que tres de cada cuatro personas mueren a consecuencia de atropellos, y sólo una deja de existir por efecto de un choque.- “Las estadísticas revelan además que al menos cuatro de cada diez accidentes fatales son ocasionados por vehículos de transporte público. Asimismo, que la mayoría de los siniestros se produce en las vías periféricas de la ciudad, en las que habita una población muy pobre.”
Otros como Infracciones penales leves, niños y adolescentes en situación de peligro, microcomercialización de drogas, otros.	



⁵ CEDRO. EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN EL PERÚ. Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas. Lima – Junio 2008. Pág. 40.

⁶ Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Diagnóstico sobre trata de mujeres, niños, niñas en ocho ciudades del Perú.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Según el Estudio de Opinión Pública, realizado por el Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima realizado en la Prov. de Lima y región Callao el 21 y 22 de NOV09, sobre seguridad ciudadana, se observa cómo ha ido variando a través del tiempo la percepción de la población en materia a seguridad ciudadana. Según la encuesta, a la pregunta si en el último año la delincuencia ha aumentado, sigue igual o ha disminuido, se tiene que para el 2009 el 74.2% consideró que había aumentado. Esto se muestra en la siguiente tabla.



Tabla 2 Resultados de la Encuesta a la Pregunta EN EL ÚLTIMO AÑO, ¿LA DELINCUENCIA, HA AUMENTADO, SIGUE IGUAL O HA DISMINUIDO?

	2004 Dic	2005 Nov	2006 Dic	2007 Nov	2008 Nov	2009 Nov
Ha aumentado	72.2	82.9	66.8	74.1	75.8	74.2
Sigue igual	21.4	12.2	25.9	18.3	15.7	17.5
Ha disminuido	5.6	4.9	7.0	7.6	7.1	7.6
No sabe	0.8	0.0	0.1	0.0	1.1	0.5
No contesta	0.0	0.0	0.2	0.0	0.3	0.2
(Base: Total de entrevistados)	(548)	(620)	(615)	(498)	(500)	(498)

En cuanto a la victimización, la misma encuesta reporta que en el último año, el 29.1% de la población ha sido víctima de la inseguridad ciudadana, que es un porcentaje relativamente menor que el registrado en el año 2008, de 29.7. Esta evolución de muestra en la siguiente tabla.



PERÚ

Ministerio
del InteriorMinistro
del InteriorSecretaría Técnica
del CONASEC

Tabla 3: Resultados de la Encuesta a la Pregunta POR FAVOR HAGA UN ESFUERZO DE MEMORIA Y DÍGAME SI EN EL ÚLTIMO AÑO HA SIDO VÍCTIMA DE UNO O MÁS ASALTOS O ROBOS

	2004 Dic	2005 Nov	2006 Dic	2007 Nov	2008 Nov	2009 Nov
Si	37.3	37.9	34.8	25.1	29.7	29.1
No	61.4	61.8	65.2	74.9	70.3	70.6
No contesta	1.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.3
(Base: Total de entrevistados)	(548)	(620)	(615)	(498)	(500)	(498)

De otro lado, de las estadísticas que presenta la PNP, se puede observar que Lima concentra el 44,7% de los delitos reportados, seguidos por Lambayeque, Arequipa, Callao, La Libertad, Ancash y Cusco. También se observa que el total de delitos en el 2008 tuvo un incremento del 5.1% respecto al 2007.

Tabla 4: CANTIDAD DE DELITOS REGISTRADOS POR REGIÓN 1998-2008

DEPARTAMENTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TOTAL	157,571	158,263	161,621	159,990	165,398	152,516	153,055	144,203	151,560
LIMA	54,963	54,558	60,788	70,662	77,378	75,406	74,517	67,832	67,768
LAMBAYEQUE	10,666	9,578	9,715	10,523	9,710	7,061	9,070	8,474	10,525
AREQUIPA	11,818	11,240	10,904	8,864	8,047	7,034	7,503	9,197	10,469
CALLAO	7,573	8,465	5,320	6,093	6,717	7,205	7,008	8,129	8,219
LA LIBERTAD	14,895	15,529	17,211	13,577	13,046	14,094	13,039	9,763	7,440
ANCASH	8,595	7,244	6,992	5,486	5,346	4,801	5,304	4,503	5,381
CUSCO	5,287	5,699	5,724	4,880	5,726	4,023	4,847	4,054	4,767
PIURA	7,668	8,417	8,477	6,952	7,587	5,346	5,657	5,518	4,759
LORETO	2,443	2,353	2,607	2,429	2,958	2,139	3,407	3,485	3,878
JUNIN	3,446	3,716	4,294	4,267	5,514	3,862	2,512	1,709	3,614
ICA	3,600	4,310	4,051	4,249	3,427	4,348	3,132	2,548	3,239





PERÚ

Ministerio
del InteriorMinistro
del InteriorSecretaría Técnica
del CONASEC

CAJAMARCA	5,407	4,819	3,230	2,375	2,058	1,563	1,566	2,292	3,137
TUMBES	1,378	1,730	1,660	1,030	1,767	1,455	1,622	1,529	1,535
HUANUCO	3,123	1,883	2,856	1,880	1,613	1,150	845	990	1,048
MADRE DE DIOS	497	1,012	964	973	1,140	1,210	1,607	1,387	648
PASCO	1,122	698	513	475	542	562	486	331	206
HUANCAVELICA	847	411	361	399	277	149	191	22	110



Fuente: 1 PNP

También, cuando se realizó un sondeo de opinión a los operadores de seguridad ciudadana⁷, se obtuvo que un 55.6% de los encuestados indicó que la delincuencia en su región y/o distrito había aumentado, un 20.4% indicó que permanece igual y un 22.2% indicó que esta había disminuido.

2. CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Ley N° 27933, Ley del SINASEC, define la Seguridad Ciudadana como “a la ***acción integrada*** que desarrolla el ***Estado***, con la colaboración de la ***ciudadanía***, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la ***prevención*** de la comisión de delitos y faltas.

De acuerdo a la sentencia expedida por el Tribunal Constitucional (Expediente N 349-2004-AA/TC) se considera a la Seguridad Ciudadana “como un estado de protección que brinda el Estado y en cuya consolidación colabora la sociedad a fin de que

⁷ Sondeo realizado por la ST-CONASEC en el “I Cónclave de Seguridad Ciudadana 2009”



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

determinados derechos pertenecientes a los ciudadanos puedan ser preservados frente a situaciones de peligro o amenaza o reparados en caso de vulneración o desconocimiento”.



Si bien existe varias definiciones, la comprensión del énfasis preventivo de la seguridad ciudadana no es homogéneo dentro de los operadores del sistema, como se desprende del sondeo⁸ realizado al respecto, en el que se indica que el 49.9% define a la seguridad ciudadana como acciones preventivas que eviten la ocurrencia de delitos y faltas. Pero un 30.6% considera que seguridad ciudadana es la prevención de la ocurrencia de delitos y faltas y también el combate a la delincuencia.

En cuanto a la acción integrada del Estado, del mismo sondeo de opinión, se desprende que un 21.2% de los operadores de seguridad ciudadana señalan que la institución con la cual coordinan más acciones de seguridad ciudadana son con las juntas vecinales, seguido por un 20.7% que lo realiza con los comisarios. El 9.4% lo realiza con los gobernadores.

Así, resulta importante destacar la realización del “Primer Cónclave de Seguridad Ciudadana”, realizado los días 10 y 11 de diciembre de 2009. La necesidad de trabajar en la educación para transmitir a los niños el amor al país como una solución preventiva a los problemas de delincuencia juvenil y pandillaje fue la conclusión más aplaudida del cónclave. Los temas sobre los que discutieron las mesas fueron la revisión y evaluación de los planes regionales y distritales de seguridad ciudadana, la capacitación de la colectividad, la participación vecinal, la coordinación intersectorial, el rol de los medios de comunicación, la evaluación de cada uno de los actores, la plataforma tecnológica aplicable y el soporte económico necesario para llevar a cabo dichas acciones. Debido a la importancia de las conclusiones y alcances, se ha planteado hacer de dicha actividad un aspecto permanente, programando en el presente plan la realización del “Segundo Cónclave de Seguridad Ciudadana” en el 2010.

⁸ Sondeo realizado por la ST-CONASEC en el “I Cónclave de Seguridad Ciudadana-2009”



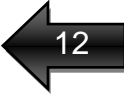
PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Por ello es necesario definir como se operativiza la acción integrada que desarrolla el Estado en colaboración con la ciudadanía. La forma en que el Estado interactúa con el ciudadano es a través de los servicios que presta, en ese sentido, se hace indispensable ofrecer una clasificación de los servicios de seguridad ciudadana que brinda el Estado y en función a ellos definir el rol de cada una de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



Si se toma en consideración que existen cinco tipos de servicio para fortalecer la seguridad ciudadana, que se ubican en los tres momentos siguientes: antes de que ocurra un evento que atente contra ésta, durante la ocurrencia del evento y después que ocurra este, según se ubique antes, durante o después, la respuesta del Estado en coordinación con la ciudadanía organizada surge a través de servicios distintos en cada momento. Los servicios después de la ocurrencia del evento dependerán también si se lo dirige a la víctima o al victimario. A continuación se ofrece una macro clasificación de dichos servicios:

- Servicios de prevención.
- Servicios de atención en prevención de la réplica de la víctima “EFECTO ESPEJO”
- Servicios de prevención de la reincidencia del victimario
- Servicio de atención oportuna de ocurrencias
- Servicios asociados a la seguridad ciudadana

En el siguiente esquema, se puede observar esquemáticamente lo anteriormente descrito, pudiendo ubicar los servicios antes, durante y después de la ocurrencia del evento y también identificando a los prestadores de tales servicios.



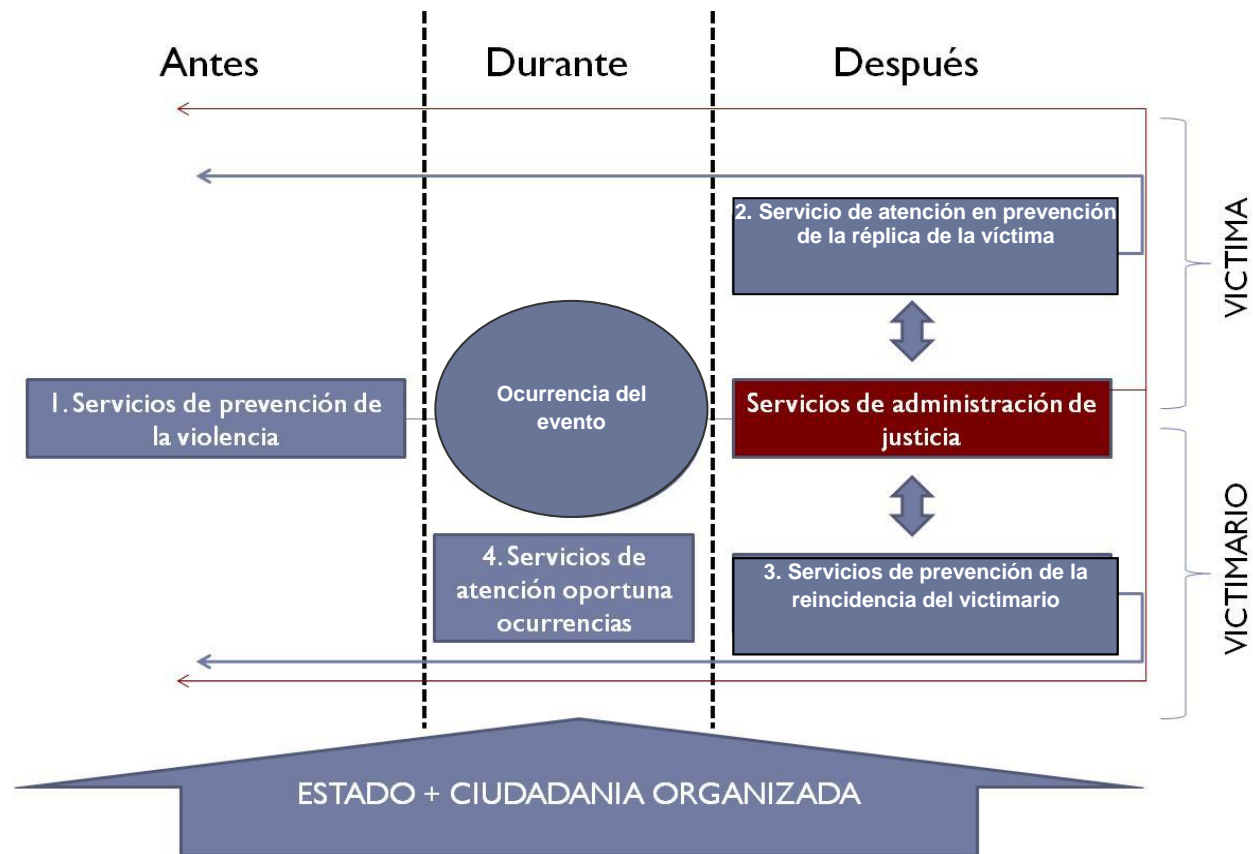
PERÚ

Ministerio del Interior

Ministro del Interior

Secretaría Técnica del CONASEC

Ilustración 1: Identificación de Servicios y Prestadores de Servicios de Seguridad Ciudadana



* Pandillaje, infracciones penales leves, niños y adolescentes en situación de peligro, prostitución infantil, Consumo de Alcohol y Drogas, microcomercialización de drogas, infracciones al reglamento de tránsito, trata de personas, o Otros.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

3. SERVICIOS DE PREVENCIÓN

Este servicio consiste en prevenir la ocurrencia de nuevos eventos y está dirigido a toda la población o a grupos focalizados. Se entiende que esta población no ha sido víctima ni victimario; pero sin embargo, se pueden establecer niveles de riesgo de serlo y por tanto se focaliza su atención.

En estos servicios se puede identificar principalmente a las siguientes instituciones:

- Policía Nacional del Perú-PNP.
- Ministerio Público.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES.
- Gobiernos Regionales y Locales.
- Ministerio de Salud-MINSA.
- Juntas Vecinales.
- Rondas Campesinas.

De otro lado, se puede identificar los siguientes servicios específicos en esta categoría:

- Servicio de Patrullaje a pie y motorizado de la PNP:
- Servicio de Serenazgo de los Gobiernos Locales.
- Servicios de videovigilancia de la PNP y Gobiernos Locales.
- Servicios de rondas (Juntas Vecinales y Rondas Campesinas)



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

- Servicios privados de vigilancia.
- Servicios de prevención del delito.
- Servicios de inteligencia.
- Servicios de prevención contra la violencia familiar.
- Servicios de prevención del pandillaje y la drogadicción.
- Servicios de prevención de la trata de personas.
- Servicios de recuperación de espacios.

15

4. SERVICIOS DE ATENCION EN PREVENCIÓN DE LA REPLICA DE LA VICTIMA (“EFECTO ESPEJO”).

En este caso, este servicio es posterior a la ocurrencia de un evento que atenta contra la seguridad ciudadana y se dirige específicamente a la víctima, buscando su recuperación plena, tanto en la reparación judicial de sus derechos, como en la física. Este servicio busca que la víctima, por lo que se ha denominado “Efecto Espejo”, no vaya a imitar en el futuro prácticas violentas contra otras personas.

En estos servicios se puede identificar principalmente a las siguientes instituciones:

- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES.
- Ministerio de Salud-MINSA.
- Ministerio de Justicia-MINJUS
- Policía Nacional del Perú-PNP.
- Ministerio Público



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

De otro lado, se puede identificar los siguientes servicios específicos en esta categoría:

- Servicios de recuperación física y/o psicológica de las víctimas (Mujeres, niños y adultos mayores)
- Servicios de emprendimiento técnico productivo para víctimas.

16

5. SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA DEL VICTIMARIO

Estos servicios son los que se dirigen a los victimarios, consiste en que se logre una efectiva recuperación y/o rehabilitación y reinserción del victimario a la sociedad, después que es atendido por el servicio de acceso a la justicia⁹.

En estos servicios se puede identificar principalmente a la siguiente institución:

- Instituto Nacional Penitenciario-INPE.

De otro lado, se puede identificar los siguientes servicios específicos en esta categoría:

- Servicios de rehabilitación y reinserción social.

⁹ El servicio de acceso a la justicia que tiene como objetivo la reparación de derechos vulnerados, constituye un servicio complementario a los servicios de seguridad ciudadana.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

6. SERVICIO DE ATENCIÓN OPORTUNA DE OCURRENCIAS

Estos servicios de acuerdo a su propia definición son aquellos en que el Estado acude cuando hay una emergencia y se requiere atención inmediata, tanto para la víctima como para el victimario. Concluido esta atención, la víctima y/o el victimario entran a ser usuarios de los dos servicios anteriores, según corresponda.

En este caso, se identifica principalmente a las siguientes instituciones:

- Policía Nacional del Perú-PNP.
- Gobiernos Locales
- Ciudadanía Organizada

De otro lado, se puede identificar los siguientes servicios específicos en esta categoría:

- Servicios de Atención en Comisarías
- Servicios de Atención de Emergencias.
- Servicios de Información.

Luego de la atención oportuna de la ocurrencia, el Ministerio Público, titular de la acción penal, será el ente ante el cual se formule la denuncia correspondiente.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

7. SERVICIOS ASOCIADOS A LA SEGURIDAD CIUDADANA

Estos servicios están referidos al acceso a la justicia en la cual la población demanda la reparación de sus derechos vulnerados y generarán un gran impacto positivo en la percepción de la Seguridad Ciudadana. Las instituciones prestadoras de estos servicios son las que integran el Sistema de Administración de Justicia.

B. EVALUACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL

1. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la siguiente matriz, se resumen el diagnóstico por cada uno de los servicios de seguridad ciudadana identificados.

Orden	SERVICIOS	Análisis cualitativo
	A) SERVICIOS DE PREVENCIÓN	
1	Servicio de Patrullaje a pie y motorizado de la PNP	La PNP presenta limitaciones en la prestación de estos servicios debido a las limitaciones en cuanto a logística y personal asignado a estas tareas.
2	Servicio de Serenazgo de los Gobiernos Locales.	Los servicios de serenazgo que implementan las municipalidades no cuentan con la formación necesaria para realizar las intervenciones. Se ha dado la norma del "arresto ciudadano", que sin embargo se hace necesaria la presencia de la PNP en las intervenciones que realizan.
3	Servicios de videovigilancia de la PNP y Gobiernos Locales.	Los sistemas de videovigilancia que se implementan no cuentan con estándares en cuanto a los equipos que se utilizan.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Orden	SERVICIOS	Análisis cualitativo
4	Servicios de rondas (Juntas Vecinales y Rondas Campesinas)	Existen Juntas Vecinales Comunales organizadas por los gobiernos locales y las que conforma la PNP, que muchas veces están disociadas en cuanto al trabajo preventivo en seguridad ciudadana.
5	Servicios privados de vigilancia.	Los servicios privados de vigilancia se han proliferado en la actualidad, dado los problemas de seguridad ciudadana. Sin embargo, se debería capacitar en seguridad ciudadana a fin de que sirvan como informantes de la PNP:
6	Servicios de prevención del delito.	Los órganos encargados de los operativos de prevención en algunos casos no coordinan sus acciones, produciéndose duplicidades de esfuerzos.
7	Servicios de inteligencia.	Se tiene como información a las instituciones gubernamentales, sin embargo, es escasa la comunicación a la población, de posibles amenazas a las que puedan enfrentarse. Es decir, existe escasa difusión de los resultados de estas investigaciones a la población para que actúe con medidas de autoprotección.
8	Servicios de prevención contra la violencia familiar.	Los servicios no se prestan con la cobertura necesaria, quedando muchas zonas sin coberturar, debidas principalmente a las limitaciones presupuestales de las instituciones.
9	Servicios de prevención del pandillaje y la drogadicción.	A través de las OPC, la PNP realiza el trabajo preventivo en esta materia. Este trabajo lo realiza a través de charlas en colegios, focalizando los grupos vulnerables de jóvenes. Sin embargo, este servicio no se presta con regularidad, dadas las limitaciones logísticas y presupuestales existentes en el sector.
10	Servicios de prevención de la trata de personas.	Existe una Comisión encargada de realizar el seguimiento a las políticas en esta materia. Existen actividades de difusión, que sin embargo presentan limitaciones por la cobertura en la difusión, tanto en medios impresos como en medios televisivos y radiales.
11	Servicios de recuperación de espacios.	Actualmente se encuentran espacios físicos en las ciudades abandonados, donde proliferan prácticas que van en contra de la seguridad ciudadana. Lugares con



PERÚ

Ministerio
del InteriorMinistro
del InteriorSecretaría Técnica
del CONASEC

Orden	SERVICIOS	Análisis cualitativo
		poca iluminación, pistas en mal estado, que en muchos de los casos constituyen los escenarios perfectos para los delincuentes.
	B) SERVICIOS DE ATENCION EN PREVENCIÓN DE LA REPLICA DE LA VICTIMA (“EFECTO ESPEJO”)	
12	Servicios de recuperación física y/o psicológica de las víctimas (Mujeres, niños y adultos mayores)	Estos servicios no están muy difundidos dentro del SINASEC. En este caso se pueden listar únicamente los servicios que presta el MIMDES como son las casas refugio. Sin embargo, estos servicios son limitados, tanto en su cobertura como en su alcance.
13	Servicios de emprendimiento técnico productivo para víctimas.	La dotación de oportunidades de desarrollo económico se convierte en un medio fundamental para recuperar plenamente a las víctimas, que sin embargo no son muy frecuentes.
	C) SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA DEL VICTIMARIO	
14	Servicios de rehabilitación y reinserción social.	Los servicios de reinserción social presentan una debilidad del sistema, dado que contribuye a la retroalimentación de los delitos. Estos servicios no se prestan adecuadamente, y se observa en las condiciones en las cuales están los penales, tanto en infraestructura como en los servicios médicos, de alimentación y los propios de rehabilitación.
	D) SERVICIOS DE ATENCIÓN OPORTUNA DE OCURRENCIAS	
15	Servicios de Atención en Comisarías	Los servicios en comisarías están limitados principalmente por la infraestructura y equipamiento. En general, estas condiciones en algunas zonas, sobre todo en el interior del país, se agravaban, encontrando situaciones en las cuales las comisarías están hechas de materiales de prefabricados y los equipos son de



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Orden	SERVICIOS	Análisis cualitativo
		propiedad de los efectivos policiales.
16	Servicios de Atención de Emergencias.	La eficacia de estos servicios depende de las tecnologías de comunicación que se utilicen y de la logística con que dispone la PNP para concurrir a las llamadas de emergencia de la población. La central 105, que a sentir de la población no responde con la oportunidad requerida, es un servicio que requiere su fortalecimiento y réplica en principales ciudades a nivel nacional. Otro aspecto que destaca es la gran cantidad de llamadas perturbadoras que recibe, que conviene sensibilizar a la población para que no realice estas llamadas innecesarias que únicamente hacen colapsar el sistema.
17	Servicios de Información.	Los servicios de información, dado el bajo nivel de utilización de las tecnologías de información y comunicación, carecen de una sistematización que facilite su uso. De acuerdo a esto, no se cuenta información oportuna respecto a la evolución de las ocurrencias de eventos que atentan contra la seguridad ciudadana y que no facilita la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.
	E) SERVICIOS ASOCIADOS (ACCESO A LA JUSTICIA, REPARACIÓN DE DERECHOS)	
18	Servicios de justicia	Se responde fundamentalmente al estado actual de la prestación de servicios de administración de justicia, que no gozan de un nivel de confianza adecuado por parte de la población.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

2. ANÁLISIS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Para esto se tiene en cuenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, según el cual existen Comités de Seguridad Ciudadana a nivel Regional, Provincial y Distrital. En cuanto al cumplimiento en la remisión de planes y la juramentación de los respectivos comités, se tienen los siguientes datos:

A) CUMPLIMIENTO DE LA INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana según el Artículo 4º de la Ley del SINASEC y están instalados al 99,57% en todo el territorio de la República, restando instalar un (01) Comité Provincial y seis (06) Comités Distritales.¹⁰

El desagregado por Comités Regionales, Provinciales y Distritales se muestra en la siguiente tabla.

¹⁰ Provincia Datem del Marañón, Región Loreto; distrito de Ayahuanco y Leoncio Prado, en las provincias de Huanta y Lucanas respectivamente, Región Ayacucho; distrito Teniente Manuel Clavero, Maquia y Andoas, en las provincias de Maynas, Requena y Datem del Marañón, Región Loreto; distrito Canos de Punta Sal, provincia Contralmirante Villar, Región Tumbes y; distrito San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandía, Región Puno.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Tabla 5: COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA INSTALADOS Y POR INSTALAR A NIVEL NACIONAL, AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2009

COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA	REGIONES	PROVINCIAS	DISTRITOS	TOTAL
INSTALADOS	26 (100%)	193 (99.5%)	1632 (99.63%)	1851 (99.57%)
POR INSTALAR	0	1 (0.5%)	6 (0.37%)	7 (0.43%)
TOTAL	26	194	1638	1858

FUENTE: CORESEC, COPROSEC Y CORESEC. ELABORACIÓN: OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA/ST-CONASEC

En el siguiente cuadro, se aprecia un indicador que expresa la continuidad y permanencia en el funcionamiento de los Comités de Seguridad Ciudadana, dado que estos periódicamente informan de las juramentaciones realizadas cuando se produce algún cambio en sus miembros. Esto se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6: COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA JURAMENTADOS Y POR JURAMENTAR A NIVEL NACIONAL, AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2009

SITUACIÓN	REGIONAL	PROVINCIAL	DISTRITAL	TOTAL
JURAMENTADOS	21 (80.8%)	98 (50.5%)	386 (23.6%)	505 (27.2%)
POR JURAMENTAR	5 (19.2%)	96 (49.5%)	1252 (76.4%)	1353 (72.8%)
TOTAL	26	194	1638	1858

FUENTE: CORESEC, COPROSEC Y CORESEC. ELABORACIÓN: OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA/ST-CONASEC



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

B) CUMPLIMIENTO EN LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA COMO INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

En la siguiente tabla, se observa aspectos relacionados a la formulación de los planes de seguridad ciudadana en el nivel regional, provincial y distrital, expresándose las limitaciones con que cuentan los comités en cuanto al cumplimiento de la formulación de este importante instrumento de gestión, que permite además de programar de manera estratégica las actividades en materia de seguridad ciudadana, permite a los comités provinciales y regionales efectuar una evaluación permanente de los avances en seguridad ciudadana, teniendo como resultado de estas evaluaciones los elementos suficientes para ejercer las medidas correctivas y de mejora en las intervenciones. Estos datos se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 7: PERU: COMITÉS REGIONALES, PROVINCIALES Y DISTRITALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUE HAN COMUNICADO LA FORMULACION DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2009, (REPORTE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2009)

COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA	REGIONES	PROVINCIAS	DISTRITOS	TOTAL
FORMULADOS	19 (73.1%)	47 (24.2%)	168 (10.3%)	234 (12.6%)
POR FORMULAR	7 (26.9%)	147 (75.8%)	1470 (89.7%)	1624 (87.4%)
TOTAL	26	194	1638	1858

Fuente: Oficina de Estadística ST-CONASEC



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Otro aspecto importante es respecto a la acreditación de los secretarios técnicos de seguridad ciudadana. Esto muestra si los comités cuentan con una persona encargada de ejecutar las decisiones de los comités de seguridad ciudadana. Los resultados se muestran en la siguiente tabla.

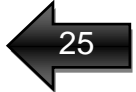


Tabla 8: PERU: ACREDITACIÓN DE SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS COMITÉS REGIONALES, PROVINCIALES Y DISTRITALES DE SEGURIDAD CIUDADANA (REPORTE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2009)

SITUACIÓN	REGIONAL	PROVINCIAL	DISTRITAL	TOTAL
ACREDITADOS	26 (100%)	94 (48.4%)	317 (19.4%)	437 (23.5%)
POR ACREDITAR	0	100 (51.6%)	1321 (80.6%)	1421 (76.5%)
TOTAL	26	194	1638	1858

Fuente: Oficina de Estadística ST-CONASEC



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

3. MATRIZ FODA

<p align="center">Cruce de matrices FO y FA</p>	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley y Reglamento del SINASEC que norma la conformación de comités de seguridad ciudadana con participación de la ciudadanía a nivel nacional. 2. Se cuenta con una Secretaría Técnica del CONASEC que promueve el trabajo articulado y conjunto de los integrantes de los comités de seguridad ciudadana y la sociedad civil, para la realización de actividades preventivas y cuenta con un equipo multidisciplinario.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Priorización de la seguridad ciudadana en la agenda pública nacional. 2. Interés creciente del sector privado, sociedad civil y organismos de cooperación internacional para apoyar al sistema nacional de seguridad ciudadana. 3. Marco legal favorable para la inversión en seguridad ciudadana por parte de los gobiernos regionales y locales. 	<p>5) Priorizar la incorporación de actividades y/o proyectos de inversión pública de seguridad ciudadana en los presupuestos institucionales.</p>
<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de la violencia social e interpersonal. 2. Aumento de los índices de los delitos transnacionales (Trata de personas, crimen organizado, Tráfico ilícito de drogas, contrabando de armas, etc.) 3. Incremento de los fenómenos sociales adversos (pandillaje, explotación sexual infantil, pornografía infantil, uso indebido de drogas, etc.) 4. Deficientes mecanismos de control de la seguridad vial y aumento de las víctimas por accidentes de tránsito. 5. Escasa cultura de prevención y autoprotección en seguridad ciudadana. 6. Escaso compromiso de los medios de comunicación social que genera el sobredimensionamiento de hechos delictivos y violentos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Fortalecer los servicios institucionales de seguridad ciudadana. 2) Articular los servicios interinstitucionales de seguridad ciudadana. 3) Ampliar la cobertura de los servicios institucionales e interinstitucionales de seguridad ciudadana.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Cruce de matrices DO y DA

DEBILIDADES

1. Débil compromiso de los integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana a nivel nacional para la elaboración de los Planes y Proyectos de Seguridad Ciudadana.
2. Falta de normatividad respecto a la designación, permanencia en el cargo y remuneración de los secretarios técnicos de los comités de seguridad ciudadana a nivel nacional.
3. Las sesiones del CONASEC no se realizan con los representantes titulares.
4. Escasa difusión del funcionamiento del SINASEC.
5. Carencia de sistemas de información y de comunicación que faciliten la integración del SINASEC.
6. Predominio de la potestad punitiva del Estado sobre las acciones preventivas.

OPORTUNIDADES

1. Priorización de la seguridad ciudadana en la agenda pública nacional.
2. Interés creciente del sector privado, sociedad civil y organismos de cooperación internacional para apoyar al sistema nacional de seguridad ciudadana.
3. Marco legal favorable para la inversión en seguridad ciudadana por parte de los gobiernos regionales y locales.

4) Fortalecer los mecanismos de participación y control ciudadano en la seguridad ciudadana.

AMENAZAS

1. Incremento de la violencia social e interpersonal.
2. Aumento de los índices de los delitos transnacionales (Trata de personas, crimen organizado, Tráfico ilícito de drogas, contrabando de armas, etc.)
3. Incremento de los fenómenos sociales adversos (pandillaje, explotación sexual infantil, pornografía infantil, uso indebido de drogas, etc.)
4. Deficientes mecanismos de control de la seguridad vial y aumento de las víctimas por accidentes de tránsito.
5. Escasa cultura de prevención y autoprotección en seguridad ciudadana.
6. Escaso compromiso de los medios de comunicación social que genera el sobredimensionamiento de hechos delictivos y violentos.

6) Posicionar el énfasis preventivo de la seguridad ciudadana a nivel nacional.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

IV. ESTRATEGIAS

- 1) Fortalecer los servicios institucionales de seguridad ciudadana.
- 2) Articular los servicios interinstitucionales de seguridad ciudadana.
- 3) Ampliar la cobertura de los servicios institucionales e interinstitucionales de seguridad ciudadana.
- 4) Fortalecer los mecanismos de participación y control ciudadano en la seguridad ciudadana y posicionar el énfasis preventivo de la seguridad ciudadana a nivel nacional.
- 5) Promover la formulación de proyectos de inversión pública de seguridad ciudadana.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Estrategias	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual	Responsable													
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
8	Realizar eventos de capacitación dirigido a los magistrados del Poder Judicial a nivel nacional	Eventos	3	PJ				1	1	1							
9	Realizar eventos de capacitación en seguridad vial a los comités de seguridad ciudadana a nivel nacional	Eventos	22	MTC / PNP		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10	Coordinación con los medios de difusión sobre implicancias de estos en la seguridad ciudadana (Evento de sensibilización con el Consejo Nacional de Prensa)	Eventos	2	ST- CONASEC				1						1			
11	Actividades de difusión de Seguridad Ciudadana	Actividad	11	ST- CONASEC		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Elaborar y difundir un informe defensorial sobre la evaluación de las políticas públicas en seguridad ciudadana	Informe	2	Defensoría											1		
13	Conformación de equipos al interior de las instituciones para gestionar el presupuesto en materia de seguridad ciudadana	Informe	1	CONASEC						1							
14	Identificar y reportar a la ST-CONASEC los servicios de seguridad ciudadana que presta el Ministerio Público	Informe	1	MP	1												



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Estrategias	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual	Responsable													
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
15	Identificar y reportar a la ST-CONASEC los servicios de seguridad ciudadana que presta el MEF	Informe	1	MEF	1												
16	Identificar y reportar a la ST-CONASEC los servicios de seguridad ciudadana que presta el MINEDU	Informe	1	MINEDU	1												
17	Identificar y reportar a la ST-CONASEC los servicios de seguridad ciudadana que presta el MININTER	Informe	1	MININTER	1												
18	Identificar y reportar a la ST-CONASEC los servicios de seguridad ciudadana que presta el MINJUS	Informe	1	MINJUS	1												
19	Identificar y reportar a la ST-CONASEC los servicios de seguridad ciudadana que presta el MINSa	Informe	1	MINSa	1												
20	Identificar y reportar a la ST-CONASEC los servicios de seguridad ciudadana que presta el Poder Judicial	Informe	1	Poder Judicial	1												



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Estrategias	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual	Responsable													
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
	21	Identificar y reportar a la ST-CONASEC los servicios de seguridad ciudadana que presta la Defensoría del Pueblo	Informe	1	Defensoría	1											
	22	Identificar y reportar a la ST-CONASEC los servicios de seguridad ciudadana que presta las Empresas de Seguridad Privada	Informe	1	Empresas de Seguridad Privada	1											
	23	Identificar y reportar a la ST-CONASEC los servicios de seguridad ciudadana que presta la PNP	Informe	1	PNP	1											
	24	Identificar y reportar a la ST-CONASEC los servicios de seguridad ciudadana que presta el NPE	Informe	1	INPE	1											
	25	Identificar y reportar a la ST-CONASEC los servicios de seguridad ciudadana que presta el MIMDES	Informe	1	MIMDES	1											
	26	Plan Nacional de Monitoreo de Comités de Seguridad Ciudadana (Diagnósticos de comités)	Plan	1	ST-CONASEC			1									
	27	Convocar a reuniones extraordinarias para analizar la problemática nacional y formular políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.	Actas	1	CONASEC					1							
	28	Implementación de un Plan de Asistencia Técnica a los gobiernos regionales y provinciales para la incorporación en sus agendas las estrategias la prevención de la violencia familiar y sexual	Plan	1	MIMDES			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Estrategias	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual	Responsable													
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
	29	Elaboración y ejecución de módulos de capacitación para líderes comunitarios y organizaciones de mujeres en materia de seguridad ciudadana	Modulo	1	MIMDES					1							
	30	Elaboración del Documento "Buenas prácticas para la inclusión de las mujeres en el diseño o rediseño de ciudades en materia de seguridad ciudadana"	Doc	1	MIMDES							1					
	31	Formulación de Planes Regionales de Seguridad Ciudadana	Planes	26	CORESEC					26							
	32	Formulación de Planes Provinciales de Seguridad Ciudadana	Planes	194	COPROSEC				194								
	33	Formulación de Planes Distritales de Seguridad Ciudadana	Planes	1638	CODISEC			1638									



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Estrategias	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual	Responsable														
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
2	1	Realizar acciones operativas específicas de prevención e investigación contra la delincuencia, como integrantes de la Seguridad Ciudadana	Acciones	12	MP / PNP /MINEDU / INPE	2		2		2		2		2		2		
	2	Evaluar la ejecución del patrullaje local integrado	Informe	4	PNP / Gobiernos Locales			1			1			1			1	
	4	Establecer coordinaciones interinstitucionales con la PNP y las municipalidades para efectuar trabajo de rehabilitación y reinserción social	Convenio	1	INPE / SALUD / Gobiernos locales					1								
	5	Estandarización y articulación de los sistemas de videovigilancia a nivel nacional	Dispositivo Legal	1	MININTER / MTC			1										
	7	Planificar y realizar articuladamente operativos integrales para prevenir el delito a nivel nacional	Operativos	240	PNP / MP	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	8	Campaña anual integrada para la prevención del pandillaje	Campaña	1	MINEDU / SALUD /INPE			1										
	9	Formulación de una estrategia nacional para la rehabilitación y reinserción social	Documento	1	INPE						1							



PERÚ

Ministerio del Interior

Ministro del Interior

Secretaría Técnica del CONASEC

Estrategias	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual	Responsable													
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
3 Ampliar la cobertura de los servicios institucionales e interinstitucionales de seguridad ciudadana.	1	Distribuir material de capacitación y kit de instrumentos de gestión en seguridad ciudadana a los comités de seguridad ciudadana	Material de Capacitación	500	ST-CONASEC		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	
	2	Gestionar el financiamiento para ejecutar el Proyecto del Observatorio del Crimen y la Violencia (Proyecto-BID)	Proyectos	1	ST-CONASEC							1					
	3	Gestionar el financiamiento para ejecutar proyecto de mejora de servicios de Comisarias (Proyecto-BID)	Proyectos	1	ST-CONASEC							1					
	4	Gestionar el financiamiento para ejecutar proyecto de fortalecimiento del SINASEC (Proyecto-BID)	Proyectos	1	ST-CONASEC							1					
	5	Creación del Centro de Atención Institucional dirigido a la atención de personas agresoras en una relación violenta	Centro	1	MIMDES								1				
	6	Atención de personas agresoras de hechos de violencia familiar.	Atenciones	200	MIMDES			20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	7	Conformación de Juntas Vecinales	Informes	12	Gobiernos Locales / PNP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	8	Capacitación de Juntas Vecinales	Eventos	12	PNP DIRPASEC	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	9	Fortalecer y promover la implementación de juzgados de paz	Jueces	12	PJ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	10	Promover los servicios de SC través de las casas de la justicia a nivel nacional	Beneficiarios	110	MINJUS		10	10	10	10							



PERÚ

Ministerio del Interior

Ministro del Interior

Secretaría Técnica del CONASEC

Estrategias	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual	Responsable													
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
4 Fortalecer los mecanismos de participación y control ciudadano en la seguridad ciudadana y posicionar el énfasis preventivo de la seguridad ciudadana a nivel nacional	1 Promover la participación Integral de Juntas Vecinales en Seguridad Ciudadana	Directiva	1	PNP Y Gobiernos Locales			1										
	2 Realizar programas de acción cívica preventivas y promocionales	Eventos	500	PNP / MP		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	
	3 Realizar programas educativos y de sensibilización para fortalecer la Seguridad Ciudadana	Certificados	100	PNP - MP		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
	4 Promover la realización de consultas ciudadanas por parte de los comités de seguridad ciudadana	Informe	3 4	COPROSEC CODISEC			1 1				1 1			1 1	1		
	5 Realizar campañas de sensibilización y difusión de servicios de prevención de la violencia dirigidos a niños y niñas, adolescentes y jóvenes y mujeres	Campaña	2	MIMDES /			1										1



PERÚ

Ministerio
del Interior

Ministro
del Interior

Secretaría Técnica
del CONASEC

Estrategias	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual	Responsable													
					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
5 Promover la formulación de proyectos de inversión pública de seguridad ciudadana.	1	Asesorar y asistir técnicamente la elaboración de proyectos de inversión pública en seguridad ciudadana	Proyectos	1	ST- CONASEC			1			1			1			
	2	Formular proyecto de inversión pública en materia de seguridad ciudadana por los Comités de Seguridad Ciudadana.	Proyectos	22	CORESEC / COPROSEC / ST- CONASEC		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	3	Gestionar la realización de capacitaciones en proyectos de inversión pública a los comités de seguridad ciudadana	Eventos	4	MEF/ST- CONASEC			1			1			1			1